

México, D.F., 27 de febrero de 2015

Versión Estenográfica del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, en la XXXVI Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, realizada en el Salón Hispanoamericano de la dependencia.

Señores integrantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas:

Mis primeras palabras, para agradecer su presencia en este evento y abocarnos dentro de él a repasar los principales avances que hemos tenido en los últimos meses en materia educativa y los problemas que se han ido presentando, amén de aquellos que tienen una vigencia mucho más antigua.

El federalismo educativo, que es aquél que distingue entre los tres niveles de gobierno la competencia en materia de educación, no puede ser en forma alguna responsabilidad exclusiva de uno de los tres niveles de gobierno sino que, en la colaboración de todos, es posible alcanzar nuestras metas. Esto es lo que se llama federalismo cooperativo.

En este sentido, se ha señalado que nuestro sistema político se basa en el principio de fidelidad federal, que obliga a todas las partes a trascender a la utilidad propia a partir de ella y hacia propósitos comunes como es el interés superior de la infancia.

Hace dos días en la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores el presidente Enrique Peña señaló: “No puede haber excepciones ni evadirse los compromisos y dejar que sea el Gobierno de la República el único que asuma su responsabilidad”.

Por este motivo la Reforma Educativa nos exige que trabajemos de manera coordinada, responsable y comprometida para que todos en un solo frente hagamos valer y respetar la ley.

Principales Acciones Realizadas en 2014.

Concluyó el proceso de armonización legislativa en la inmensa mayoría de los estados, para dar cumplimiento del marco de la legislación secundaria a la debida recepción de los principios constitucionales de la reforma.

Realizamos 21 foros para la revisión de los modelos pedagógicos de educación básica, media superior y normal, en los que participaron más de 26 mil personas, con una cifra mayor a las 15 mil propuestas.

Este año estaremos presentando, no sin antes pedirles a ustedes su opinión y a pedagogos, investigadores y conocedores de la materia el planteamiento, el proyecto del nuevo plan de estudios. Habida cuenta que todos los que estamos aquí

sabemos que el modelo educativo, es lo que quise decir, más que Plan de Estudios, no es simplemente un programa curricular. Es mucho más que eso y en consecuencia nuestra tarea tiene que abocarse a la concepción de la educación en su integralidad.

Con la firma de 32 Convenios de Automaticidad se logró un acuerdo histórico con el SNTE para terminar con la doble negociación salarial.

Se realizó el Primer Concurso de Ingreso al Servicio Profesional Docente. Esto es uno de los elementos más importantes de la Reforma, lograr que la calidad educativa signifique un crecimiento de todos los actores que intervienen en el proceso docente y les puedo informar que más de 193 mil personas han participado en estos concursos en las 32 entidades federativas.

En otra suerte de ideas iniciamos la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, cuyas metas en 2000, para 2018 son enseñar a leer y escribir a cerca de 7.5 millones de personas, 2.2 totalmente analfabetas, 2.2 que no terminaron la primaria y 3.1 que teniendo más de 15 años no han terminado su secundaria.

Tan sólo el ciclo escolar pasado se entregaron becas a 7 millones 600 mil alumnos de escuelas públicas del país, de esta manera tres de cada diez estudiantes cuentan con un apoyo para continuar su formación.

Se puso en marcha el programa de la Reforma Educativa, con una inversión superior a los 7 mil 500 millones de pesos, he leído por ahí que hay estados en donde no se ha recibido cantidad alguna, los archivos y los datos que yo tengo es que este dinero ha sido distribuido y que, por otra parte, no ha sido cobrado por los directores destinatarios de estos recursos para que procedan a hacer las obras que mediante el principio de autogestión deben llevarse a cabo en cada entidad.

Crecimos más de tres veces en escuelas de tiempo completo desde el inicio del régimen pues pasamos de 6 mil 700 a más de 23 mil; a través del programa Escuelas dignasrehabilitamos más de 4 mil planteles con una inversión de 3 mil millones de pesos.

Se entregaron más de 700 mil tabletas en Colima, Tabasco, Sonora, Puebla, Estado de México y Distrito Federal, con el objeto de reducir las brechas digitales y sociales entre las familias y comunidades.

Quiero decirles que, a más tardar en semana y media, informaré a través de los medios de comunicación y de la página de la Secretaría los nueve estados que se agregan para llegar al número de 15 en materia de dotación de tabletas. Con esto antes de que comience el tercer año de gobierno habremos llegado prácticamente a la mitad del universo por cubrir.

Ciertamente es un proceso de aprendizaje para todos. Necesitamos seguir perfeccionando dicho proceso, pero lo que nunca llega a decirse, hemos sido asesorados por los centros de cómputo del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Nacional Autónoma de México y vigilados por un testigo social que es transparencia mexicana que ha estado atento al desarrollo puntual de este proceso.

Arrancamos el proyecto a favor de la convivencia escolar a fin de que maestros y alumnos desarrollen habilidades que hagan que prevalezca el diálogo, la tolerancia y la inclusión.

Concluyó el censo, lo que permitió poner en funcionamiento el SIGED, el Sistema de Información de la Gestión Educativa.

El INISED, coordinó la instalación de bebederos en 1 mil escuelas públicas; ciertamente esta tarea en sus metas, está vinculada a un hecho previo que es fundamental, la existencia de redes de agua para que funcionen los bebederos y en ese sentido estamos firmando con las autoridades correspondientes, ahí donde no haya agua, la posibilidad de extender las redes, para que los bebederos funcionen adecuadamente.

Entre 2013 y 2014, el CONAFE apoyó la rehabilitación de 5 mil 624 centros educativos comunitarios y el equipamiento de 7 mil 671 más, con la colaboración de la CFE, se efectuaron 5 mil 346 electrificaciones en centros educativos; en un par de semanas estaremos firmando el nuevo convenio con la Comisión Federal de Electricidad.

Y gracias a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en este año logramos dar conectividad a 22 mil centros educativos.

Media Superior. La cobertura llegó al 69.4 por ciento, gracias al avance de más de 5 puntos porcentuales, lo que representa el incremento más alto en los últimos 20 años. Lo repito, el bachillerato creció, a pesar de que crece la demanda, en su cobertura en más de 5 por ciento el mayor crecimiento en los últimos 20 años de la educación en México.

Entre agosto y diciembre del año pasado, se invirtieron 350 millones para 1 mil 700 telebachilleratos comunitarios, y con casi 100 millones de pesos se inició la prepa en línea, ambas modalidades están sirviendo para multiplicar la cobertura.

En educación superior, dimos un brinco del 32 al 34.1 por ciento, les recuerdo que ahí la meta para el 18 es el 40 por ciento de cobertura.

Creamos el Tecnológico Nacional de México para fortalecer y modernizar el modelo de educación tecnológica y vincularlo, y aquí la ayuda y el apoyo de ustedes será esencial al sector productivo y social del país.

Es preciso fortalecer la rectoría de la autoridad federal para conseguir los propósitos constitucionales de unificación y coordinación de la educación nacional, y para regular el ejercicio de las atribuciones que en esta materia tienen los estados y los municipios.

Por eso nos resulta fundamental actualizar los instrumentos jurídicos que hasta ahora tenemos para manejar la operación del Sistema Educativo, así como consignar las facultades de todos, en términos de adoptar un solo sentido que nos produzca un mayor rendimiento en el aprendizaje.

El régimen de responsabilidades de las autoridades, de todas, de las federales y de las estatales, tiene que ser consignado en un documento que descentraliza la educación, la naturaleza del derecho humano que otorga la Constitución a los niños para contar con educación de calidad y en equidad tiene que estar presente en estos instrumentos.

De ahí es que hemos anunciado que con todos los estados habremos de abocarnos -de hecho ya empezamos con los documentos preliminares- a revisar la Ley General de Educación, la Ley de Coordinación Fiscal y también, en la parte educativa, por supuesto, el Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación de 1992, que si tuvo sus bondades ciertamente, hoy parece que no nos permite resolver una serie de conflictos que todos tenemos.

De esta suerte, la Reforma seguirá dando un paso más para que la norma se cumpla realmente.

Modelo Educativo.

De febrero a junio de 2014 se llevó a cabo un proceso de consulta, abierto a la ciudadanía, mediante una convocatoria de alcance nacional que constituyó en 18 Foros Regionales y tres Nacionales.

Los participantes coincidieron en que el nuevo Modelo de Educación debe enfocarse en dos propósitos: Mejorar la calidad del conjunto de factores que intervienen en el aprendizaje y combatir la desigualdad con Políticas Educativas basadas en el Principio de Equidad.

La Subsecretaría de Educación Básica, la de Media Superior y la Superior, cuyos titulares profundizan en el tema en sus respectivas intervenciones, están en proceso de elaboración del documento de difusión que deberá ponerse a disposición de la ciudadanía antes del inicio del ciclo escolar 2015-2016.

Don Luis Medina Peña, coordinador de Asesores del titular de la Secretaría, está haciendo el acopio correspondiente de todos estos documentos para podérselos presentar a ustedes en tiempo.

Planteado de manera general, un Modelo Educativo establece un marco de referencias respecto a cómo, con qué y para qué se enseña. Pero el modelo va más allá, también implica las estructuras dentro de las cuales se organizan conceptos y premisas, y cómo deben relacionarse funcionalmente para mejorar las condiciones en las que ocurra el aprendizaje.

Hago de su conocimiento que por instrucciones del señor presidente de la República, se ha solicitado a todos los funcionarios de la SEP llevar a cabo la inauguración de todas aquellas obras que a la fecha no han sido concluidas.

No es justo que sigan detenidas y no presten el servicio, las que incurren en este supuesto, sino que las demos de inmediato para el mejor servicio de los educandos y de los docentes.

En este 2015 en educación básica, con base en las reglas de operación de los programas federales, se elabora un documento articulador de las iniciativas federales con las metas y acciones estatales que permitirá a cada entidad prestar los servicios educativos, subrayo: Según sus particularidades, nunca ha sido propósito de la Reforma Educativa tratar a todos bajo un mismo rasero, sino atender las particularidades de cada entidad para que de acuerdo a los fines de la autoridad federal y a los cometidos de la autoridad estatal dentro de estas particularidades pueda llegarse a mejores resultados.

En el caso de las escuelas de tiempo completo, resulta imprescindible garantizar la prestación del servicio de alimentación regular y durante todo el ciclo escolar, además de garantizar los pagos de las compensaciones para directivos, docentes y personal de apoyo.

Aquí creo que hemos fallado todos. De las 23 mil escuelas de tiempo completo sólo 12 mil cuentan con los comedores correspondientes. No sólo se trata de que sean escuelas de jornada ampliada, sino que sean escuelas que proporcionen una nutrición saludable a quienes concurren como alumnos a ese tipo de planteles.

Es indispensable brindar apoyo a la comunidad escolar en el ejercicio de los recursos, generar asistencia y acompañamiento a las escuelas para que tomen mejores decisiones en la inversión de los mismos.

También es importante establecer espacios de denuncia que permitan detectar y atender los casos de ejercicio inadecuados.

Ciertamente una de las cosas que tenemos que mejorar en la Secretaría es nuestro sistema de control interno, y vamos a dictar las instrucciones para que junto con ustedes este sistema de control interno pueda funcionar bien y pueda ofrecer resultados satisfactorios que no son otra cosa más que lograr transparencia en el manejo de los recursos públicos y lograr que este ejercicio impacte en el aprendizaje de una manera positiva.

En lo referente al programa de alfabetización quiero destacar que la colaboración de todos ustedes ha sido fundamental y que gracias a ustedes se ha puesto en marcha el proceso de licitación para el presente año.

El objetivo es cumplir tres años después del inicio de la presente administración, casi tres años después, que este compromiso del presidente alcance a la mitad de los estados del país este año y al resto en los tres siguientes.

Media Superior.- El censo de media superior se llevará a cabo en octubre del 15, sus resultados se sumarán a los que ya tenemos en el SIGEF, por lo que es muy importante que los gobiernos estatales promuevan y colaboren en la realización del mismo.

El cumplimiento de pari passu en infraestructura para el cumplimiento de aportaciones destinadas a proyectos en educación media superior entre 2007 y 2013 sólo registra aportaciones al 42 por ciento de recursos de contrapartida. Y creo que esto lo tenemos que ver para que sin seguir deteriorando las finanzas de los estados tampoco nos quedemos en el hueco de la falta de recursos para cumplimentar los propósitos de mejora de infraestructura.

Otro problema es que la formalización de los convenios de infraestructura se hizo en un tiempo promedio de 51 días, se nos retrasó en varios estados cuando el límite legal máximo es de 20 días.

En este sentido, quiero reiterar la importancia de reducir el tiempo para firmar los convenios entre la Federación, entidades federativas, organismos constructores y organismos descentralizados.

También el relativo a los centros de atención para estudiantes con discapacidad es un tema que nos ha ocupado preferentemente.

Actualmente hay 10 mil 600 jóvenes que estudian en 200 CAED's, estos son los Centros de Atención para Estudiantes Discapacitados. Para expandir este servicio es necesaria la participación de los subsistemas estatales de educación media superior a fin de adaptar ciertos planteles para que puedan convertirse en CAED's.

Hay 75 ciudades con potencial para crear nuevos proyectos de CAED en 2015, se trata de ubicaciones de un índice de demanda de al menos 500 personas. No podemos negarles a los niños y jóvenes discapacitados la posibilidad de seguir estudiando y este ejercicio de ampliar la educación media superior, para ellos es un ejercicio que debe contar con todo nuestro entusiasmo para que siga marchando bien.

Educación superior estamos en la fase de crear ahora un plan integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del sistema de educación normal, que tiene como objetivo la formación de docentes en las escuelas normales públicas para que

respondan a los perfiles, parámetros e indicadores establecidos por el INEE y por la SEP.

Debe fortalecerse y ampliarse el otorgamiento de becas de manutención para alumnos de instituciones de educación superior y también es necesario involucrarnos todos, la sociedad en general en el mejoramiento de las condiciones de estas escuelas.

Les anuncio algo que ya es público, pero lo vuelvo a reiterar: el Presidente de la República destinó 400 millones de pesos para mejorar la infraestructura de las escuelas normales rurales de México, que no sólo no desaparecerán, sino que contarán con mejores elementos para albergar a los alumnos que ahí se encuentran y darles la oportunidad de que tengan una educación de calidad

En las normales rurales, hay una posibilidad que yo ruego a cada gobierno estatal, que es la de enviarnos, si es posible, un proyecto de reforma estructural, de infraestructura, que nos permita hacer la inversión que ya ha sido anunciada y de la que muy pronto dispondremos de recursos.

Para lograr nuevos esquemas de financiamiento compartido en la educación superior, tendremos que imaginar de qué manera nos articulamos a las fuentes, sobre todo de aquellos organismos educativos e internacionales de carácter educativo.

En próximos días vamos a llevar a cabo los Foros Nacionales de Participación Social, que tienen por objeto intercambiar las experiencias de nuestros Consejos de Participación Social.

Actualmente hay 26 consejos de 32 formados. Ruego a los seis estados que no los tienen, tratar de avanzar en este renglón.

Los padres de familia son también agentes del proceso educativo, así lo reconoce la Reforma de 2012 y 2013, en materia de educación.

Hemos instalado 1 mil 425 consejos municipales que representa el 58 por ciento del total. Se han instalado 199 mil consejos escolares de un total de 240 mil, es decir, un 83 por ciento; y se han instalado también 17 mil Consejos Escolares de la Reforma Educativa, de un total de 19 mil, lo cual representa el 89 por ciento.

En una democracia la Ley es la expresión máxima de la voluntad popular y las decisiones del pueblo no se pactan sobre ella sino a partir de ella.

Nosotros somos la garantía de su cumplimiento y no debemos claudicar en esta tarea, lo que no impide resolver los problemas graves que se tienen en materia Educativa.

Debemos enfrentar las resistencias y transformarlas en nuevos equilibrios basados en la calidad y en la equidad.

La Reforma Educativa no es negociable, no admite excepciones; en el cumplimiento de la Ley no seremos rehenes de pretensiones particulares ni de quienes se opongan al cambio de fondo que supone porque nos lo exige la Constitución, cuya Reforma mereció la inmensa mayoría de los votos que requiere el Constituyente Permanente para funcionar y porque nos lo requiere principalmente la niñez mexicana.

Le agradezco mucho su atención.